

**INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N°15/2025
CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N°03/2025 «ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE
SEGURO PARA EDIFICIO, BIENES Y VEHÍCULOS DE LA DNCP**

1. Introducción

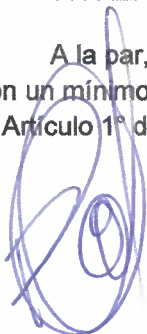
En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de agosto de 2025, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de setiembre de 2023, emite el presente informe, previo estudio de la oferta presentada en el marco del presente llamado; y de acuerdo especificaciones técnicas, tomando como base las documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable.

2. Antecedentes

- **ID de Intención:** 769
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Pendiente de emisión de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- **Ejercicio Fiscal:** 2025
- **Fecha de Publicación en el SICP:** 19-08-2025 - 12:00
- **Oferta Electrónica:** no aplica
- **Subasta:** no aplica
- **Capacidad Financiera:** si aplica
- **Capacidad Técnica:** no aplica
- **Experiencia:** si aplica
- **Sistema de Adjudicación:** por el total
- **Método de Selección:** Basado únicamente en precio.
- **Monto total estimado de la contratación:** Los precios unitarios se encuentran detallados en el punto 4 del presente informe.
- **Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de septiembre de 2023** "POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la cual establece en su "Artículo 1°. *DISPONER la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los procedimientos convencionales de Contratación, el cual estará integrado por representantes de las siguientes dependencias, conforme al siguiente orden:*

- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE;
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS;
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA;
- ✓ UN REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.

A la par, se establece en su Artículo 3° que cada informe de Evaluación emitido deberá contar con un mínimo de tres firmas de los miembros integrantes del Comité de Evaluación, establecido en el Artículo 1° de la presente resolución.



Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP



Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

3. Presentación y acto de apertura de sobres.

En fecha 21 de agosto de 2025, siendo las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en la que se recibieron las siguientes ofertas:

N°	RUC	Oferente	Correo electrónico
1	80025781-2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	jyegros@aesaseguros.com.py

4. Monto de las ofertas.

LOTE 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido)
1	84131501-002	Seguro de incendio y/o daños al contenido de edificios o sectores	Unidad	1.007.537
2	84131501-002	Seguro de incendio y/o daños a Edificios	Unidad	5.753.504
3	84131501-001	Seguro de robo al contenido de edificios o sectores	Unidad	6.448.288
4	84131512-001	Seguro de Equipos Electrónicos y otros	Unidad	51.353.763
5	84131501-003	Seguros de cristales, vidrios y espejos	Unidad	751.222
6	84131607-001	Seguro de responsabilidad civil de terceros (daños a personas y cosas)	Unidad	508.156
7	84131501-006	Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbes y relacionados de fibra óptica	Unidad	715.134
Total				66.537.604

LOTE 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido)
1	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS 2015	Unidad	1.987.366
2	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS 2016	Unidad	2.340.493
3	84131503-001	MINIBÚS HYUNDAI H1 2019	Unidad	3.282.164
4	84131503-001	AUTOMÓVIL HYUNDAI GRAND I10 2018	Unidad	1.075.122
5	84131503-001	FURGÓN PEQUEÑO PEUGEOT PARTNER 2022	Unidad	2.237.498
6	84131503-001	SUV HYUNDAI TUCSON - 2024	Unidad	4.050.156
7	84131503-001	MINIVAN HYUNDAI STARGAZER 2025	Unidad	4.050.156
Total				19.022.955

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

5. Observaciones del Acta de Apertura.

En el acto de apertura de ofertas no fueron expuestas observaciones.

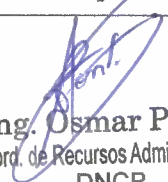
6. Análisis y verificación de las documentaciones presentadas.

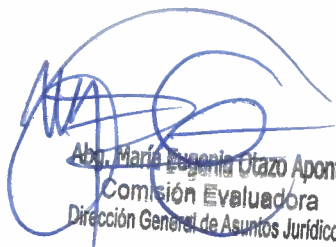
Prosiguiendo con la evaluación, se procede a analizar la oferta a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Se realiza la verificación en las siguientes planillas:

Documentos sustanciales. Oferentes individuales. Personas jurídicas	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE


Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP


Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP


Abg. María Eugenia Otazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:	
1. Margen de solvencia: no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1)	
2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar	
3. Patrimonio propio no comprometido: mínimo Gs. 6.000.000.000	
4. Fondo de garantía: mínimo de Gs. 4.000.000.000	

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS
Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3 y 4.	CUMPLE
Informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2	CUMPLE

7. Análisis de la oferta realizada por el área requirente.

En fecha 22 de agosto de 2025 - mediante Correo Institucional - el área requirente (Coordinación de Recursos Administrativos) remite la evaluación de **Experiencia**, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (Ver anexo I).

Experiencia requerida	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS
1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas , de los últimos 36 (<i>treinta y seis</i>) meses. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.	Cumple
2. Deberá demostrar el cumplimiento de sinistros cancelados a instituciones públicas y privadas de los últimos 36 (<i>treinta y seis</i>) meses. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado.	

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere).	Cumple
2. Declaración jurada de cumplimiento de sinistros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Abg. María Eugenia Ojazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Otros documentos solicitados a presentar con la oferta	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Cumple
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.	Cumple
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	Cumple
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Cumple
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Cumple
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Cumple
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	Cumple

8. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante.

Prosiguiendo con la evaluación, analizamos los precios ofertados con respecto a los precios referenciales establecidos por la convocante.

LOTE 1

					ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario referencial (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	% DIF.	PEDIR DESGLOSE
1	84131501-002	Seguro de incendio y/o daños al contenido de edificios o sectores	Unidad	1.007.537	1.007.537	0,00%	NO
2	84131501-002	Seguro de incendio y/o daños a Edificios	Unidad	5.753.504	5.753.504	0,00%	NO
3	84131501-001	Seguro de robo al contenido de edificios o sectores	Unidad	6.448.288	6.448.288	0,00%	NO

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Ing. María Eugenia Otazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

4	84131512-001	Seguro de Equipos Electrónicos y otros	Unidad	51.353.763	51.353.763	0,00%	NO
5	84131501-003	Seguros de cristales, vidrios y espejos	Unidad	751.222	751.222	0,00%	NO
6	84131607-001	Seguro de responsabilidad civil de terceros (daños a personas y cosas)	Unidad	508.156	508.156	0,00%	NO
7	84131501-006	Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbes y relacionados de fibra óptica	Unidad	715.134	715.134	0,00%	NO

LOTE 2

					ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario referencial (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	% DIF.	PEDIR DESGLOSE
1	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS 2015	Unidad	1.987.366	1.987.366	0,00%	NO
2	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS 2016	Unidad	2.340.493	2.340.493	0,00%	NO
3	84131503-001	MINIBÚS HYUNDAI H1 2019	Unidad	3.282.164	3.282.164	0,00%	NO
4	84131503-001	AUTOMÓVIL HYUNDAI GRAND I10 2018	Unidad	1.075.122	1.075.122	0,00%	NO
5	84131503-001	FURGÓN PEQUEÑO PEUGEOT PARTNER 2022	Unidad	2.237.498	2.237.498	0,00%	NO
6	84131503-001	SUV HYUNDAI TUCSON - 2024	Unidad	4.050.156	4.050.156	0,00%	NO
7	84131503-001	MINIVAN HYUNDAI STARGAZER 2025	Unidad	4.050.156	4.050.156	0,00%	NO

Considerando que los mismos se encuentran dentro del rango determinado en el PBC¹, no se solicita al oferente la composición de sus precios

¹ "... el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Ing. María Eugenia Otaño Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

9. Análisis de los requisitos de calificación posterior.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente y sus representantes no se encuentran comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N°7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", conforme al siguiente análisis:

ANÁLISIS REALIZADO	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. <i>(Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso)</i>	SIN REGISTROS (*)
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS

(*) Se ha verificado que la firma no se halle comprendida en la prohibición prevista en la ley, conforme a la verificación realizada en la base de datos consultada (SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL), donde puede observarse que los accionistas no se encuentran activos como funcionarios públicos en el presente año (Ver Anexo II).

10. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación

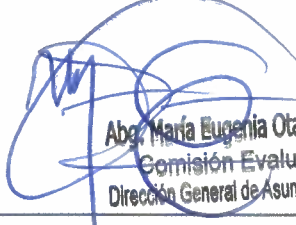
Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Artículo 55 establece que: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación conforme al siguiente detalle:



Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP



Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP



Abg. María Eugenia Otazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Adjudicar a la firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**, con RUC N° 80025781-2 con un contrato, por un monto total de \$ 85.560.559 (guaraníes ochenta y cinco millones quinientos sesenta mil quinientos cincuenta y nueve) conforme a los siguientes cuadros demostrativos:

LOTE 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido)
1	84131501-002	Seguro de incendio y/o daños al contenido de edificios o sectores	Unidad	1.007.537
2	84131501-002	Seguro de incendio y/o daños a Edificios	Unidad	5.753.504
3	84131501-001	Seguro de robo al contenido de edificios o sectores	Unidad	6.448.288
4	84131512-001	Seguro de Equipos Electrónicos y otros	Unidad	51.353.763
5	84131501-003	Seguros de cristales, vidrios y espejos	Unidad	751.222
6	84131607-001	Seguro de responsabilidad civil de terceros (daños a personas y cosas)	Unidad	508.156
7	84131501-006	Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbes y relacionados de fibra óptica	Unidad	715.134
Total				66.537.604

LOTE 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido)
1	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS 2015	Unidad	1.987.366
2	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS 2016	Unidad	2.340.493
3	84131503-001	MINIBÚS HYUNDAI H1 2019	Unidad	3.282.164
4	84131503-001	AUTOMÓVIL HYUNDAI GRAND I10 2018	Unidad	1.075.122
5	84131503-001	FURGÓN PEQUEÑO PEUGEOT PARTNER 2022	Unidad	2.237.498
6	84131503-001	SUV HYUNDAI TUCSON - 2024	Unidad	4.050.156
7	84131503-001	MINIVAN HYUNDAI STARGAZER 2025	Unidad	4.050.156
Total				19.022.955

Es nuestro informe.

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

ANEXO I

Evaluación de Experiencia - ID 443418



Carlos Ivan Alfonso

Para Ins Romina Alcaraz Unzain

CC Jose Manuel Encina Guillen; Osmar Adolfo Pando Alvares

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

vie 22/8/2025 10:51

Buenos días,

Remito evaluación de la Experiencia del oferente Aseguradora del Este S.A.

Experiencia Requerida	ASEGURADORA DE ESTE S.A.
1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los últimos 36 (treinta y seis) meses. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.	CUMPLE
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los últimos 36 (treinta y seis) meses. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado. En caso de coaseguros: el líder deberá contar con al menos el 50% de lo requerido, pudiendo los demás integrantes cumplir con el porcentaje restante.	CUMPLE
Requisitos Documentales	
a. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere).	CUMPLE (Fs. 41 ,42)
b. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	CUMPLE (fs. 60)
c. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE (fs. 49 al 59)

ANEXO II

[illegible][illegible]

Nº de Cédula Apellidos y Nombres del Funcionario														
346082 BARRIOCANAL FELTES, RAUL FERNANDO JUBIL. por Concept. 1.3 o 5, presione el botón VER JUBIL. ☐ Año vigente														
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes														
	Año Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Cón.
CONTRATADO	2025	13	4	CONSEJO DE LA M	XD1	PERSONAL DOCENTE PARA	148	CONTRATACIÓN DE	8.014.100	30/04/2025 - 31/12/2025	-			D31/2025
CONTRATADO	2025	13	4	CONSEJO DE LA M	XD1	PERSONAL DOCENTE PARA	148	CONTRATACIÓN DE	4.000.000	28/05/2025 - 31/10/2025	-			RES 190/
CONTRATADO	2025	13	4	CONSEJO DE LA M	XD1	PERSONAL DOCENTE PARA	148	CONTRATACIÓN DE	2.000.000	28/05/2025 - 31/10/2025	-			R190/202
CONTRATADO	2025	13	4	CONSEJO DE LA M	XD1	PERSONAL DOCENTE PARA	148	CONTRATACIÓN DE	2.000.000	28/05/2025 - 31/10/2025	-			RE190/20
CONTRATADO	2025	13	4	CONSEJO DE LA M	XD1	PERSONAL DOCENTE PARA	148	CONTRATACIÓN DE	4.000.000	28/05/2025 - 31/10/2025	30-ERROR MIGRA	28/05/2025		RES190/2
CONTRATADO	2025	13	4	CONSEJO DE LA M	XD1	PERSONAL DOCENTE PARA	148	CONTRATACIÓN DE	8.000.000	03/06/2025 - 31/12/2025	-			D69/2025
PERMANENTE	2025	13	5	JUR ENJUICIAM. M	S1B	DIRECTOR GENERAL	113	GASTOS DE REPRE	4	4.500.000	01/03/2025	-		1
PERMANENTE	2025	13	5	JUR ENJUICIAM. M	B19	DIRECTOR GENERAL	111	SUELDOS	70	17.000.000	01/03/2025	-		1
CONTRATADO	2024	13	4	CONSEJO DE LA M	XD1	PERSONAL DOCENTE PARA	148	CONTRATACIÓN DE	8.000.000	18/06/2024 - 31/12/2024	43-VENCIMIENTO C	31/12/2024		D2042024
CONTRATADO	2024	13	4	CONSEJO DE LA M	XD1	PERSONAL DOCENTE PARA	148	CONTRATACIÓN DE	8.000.000	08/04/2024 - 31/12/2024	43-VENCIMIENTO C	31/12/2024		D93/2024
CONTRATADO	2024	13	4	CONSEJO DE LA M	XD1	PERSONAL DOCENTE PARA	148	CONTRATACIÓN DE	4.000.000	28/10/2024 - 31/12/2024	43-VENCIMIENTO C	31/12/2024		D454/2024

[illegible]

N° de Cédula		Apellidos y Nombres del Funcionario		Jubil por Concept. 1,3 o 5, presione el botón		VER JUBIL		Año Vigente					
1470473		RIBEIRO ESPINOLA, EDUARDO ANDRES											
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes													
	Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio	Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.	
PERMANENTE	2024	28	1	UNA	L80 PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.630.326	01/01/2024	05-JUBILACION	19/02/2024	34
PERMANENTE	2024	28	1	UNA	L80 PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.630.326	01/01/2024	05-JUBILACION	19/02/2024	34
PERMANENTE	2024	28	1	UNA	L36 AUXILIAR DE ENSEÑANZA P	111	SUELDOS	25	1.255.979	01/01/2024	05-JUBILACION	20/02/2024	38
PERMANENTE	2023	28	1	UNA	L80 PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.630.326	01/11/2023	-	-	34
PERMANENTE	2023	28	1	UNA	L80 PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.630.326	01/11/2023	-	-	34
PERMANENTE	2023	28	1	UNA	L36 AUXILIAR DE ENSEÑANZA P	111	SUELDOS	25	1.255.979	01/11/2023	-	-	38
PERMANENTE	2023	28	1	UNA	L29 PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.255.979	01/01/2023	09-TERMINO DE FU	23/08/2023	1100
PERMANENTE	2023	28	1	UNA	L80 PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.630.326	01/01/2023	10-RECATEGORIZA	22/11/2023	436
PERMANENTE	2023	28	1	UNA	L36 AUXILIAR DE ENSEÑANZA P	111	SUELDOS	25	1.255.979	01/01/2023	10-RECATEGORIZA	22/11/2023	440
PERMANENTE	2023	28	1	UNA	L80 PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.630.326	01/01/2023	10-RECATEGORIZA	22/11/2023	436
PERMANENTE	2022	28	1	UNA	L80 PROFESOR	111	SUELDOS	25	2.330.752	01/01/2022	-	-	436

[illegible]

N° de Cédula		Apellidos y Nombres del Funcionario										
182914		FARRA MENCIA, ALCIDES OMAR		☐ Año vigente								
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes												
	Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Talla	Monto	Fecha Inicio	Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres. Cod. Com.
PERMANENTE	2021	12	7	MEC	Z22 CATEDRATICO	111 SUELDOS	50	30.273	01/01/2020	09-TERMINO DE FU	01/12/2021	477
PERMANENTE	2020	12	7	MEC	Z22 CATEDRATICO	111 SUELDOS	50	31.637	01/01/2020	-	-	477
PERMANENTE	2019	12	7	MEC	Z22 CATEDRATICO	111 SUELDOS	50	27.273	01/01/2019	-	-	477
PERMANENTE	2018	12	7	MEC	Z22 CATEDRATICO	111 SUELDOS	50	23.511	01/01/2018	-	-	477
PERMANENTE	2018	12	7	MEC	Z22 CATEDRATICO	111 SUELDOS	50	23.511	01/01/2018	-	-	477
PERMANENTE	2018	12	7	MEC	Z22 CATEDRATICO	111 SUELDOS	50	23.511	01/01/2018	-	-	477
PERMANENTE	2018	12	7	MEC	Z22 CATEDRATICO	111 SUELDOS	50	23.511	01/01/2018	-	-	477
PERMANENTE	2018	12	7	MEC	Z22 CATEDRATICO	111 SUELDOS	50	23.511	01/01/2018	-	-	477
PERMANENTE	2017	12	7	MINIST DE EDUC.	Z51 CATEDRATICO	111 SUELDOS	50	20.268	01/01/2017	-	-	477
PERMANENTE	2017	12	7	MINIST DE EDUC.	Z51 CATEDRATICO	111 SUELDOS	50	20.268	01/01/2017	-	-	477
PERMANENTE	2017	12	7	MINIST DE EDUC.	Z51 CATEDRATICO	111 SUELDOS	50	20.268	01/01/2017	-	-	477
Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir												

[illegible]

N° de Cédula

208516

Apellidos y Nombres del Funcionario

LA CONCH ROMERO, ROMILDO ANDRES

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año Entidad			Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres. Cod. Con.
PERMANENTE	2025	28	2	UNE	UJ9 PROFESOR	111	SUELDOS	26	2.747.300	01/01/2025	-	43
PERMANENTE	2025	28	2	UNE	UJ9 PROFESOR	111	SUELDOS	26	2.747.300	01/01/2025	-	43
PERMANENTE	2025	28	2	UNE	UJ9 PROFESOR	111	SUELDOS	26	2.747.300	01/01/2025	-	43
PERMANENTE	2024	28	2	UNE	UJ9 PROFESOR	111	SUELDOS	26	2.747.300	01/01/2024	-	43
PERMANENTE	2024	28	2	UNE	UJ9 PROFESOR	111	SUELDOS	26	2.747.300	01/01/2024	-	43
PERMANENTE	2024	28	2	UNE	UJ9 PROFESOR	111	SUELDOS	26	2.747.300	01/01/2024	-	43
PERMANENTE	2023	28	2	UNE	UJ9 PROFESOR	111	SUELDOS	26	2.747.300	01/01/2022	-	43
PERMANENTE	2023	28	2	UNE	UJ9 PROFESOR	111	SUELDOS	26	2.747.300	01/01/2022	-	43
PERMANENTE	2023	28	2	UNE	UJ9 PROFESOR	111	SUELDOS	26	2.747.300	01/01/2023	-	43
PERMANENTE	2022	28	2	UNE	UJ9 PROFESOR	111	SUELDOS	26	2.747.300	01/01/2021	-	41
PERMANENTE	2022	28	2	UNE	UJ9 PROFESOR	111	SUELDOS	26	2.747.300	01/01/2022	-	43

Ejecutar Consulta

Entrar Consulta

Salir

[illegible]

Nº de Cédula

392514

Apellidos y Nombres del Funcionario

GONZALEZ GONZALEZ, PEDRO GERARDO

JUBIL por Concept. 1.3 o 5, presione el botón

VER JUBIL

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres Cod.Com.
PERMANENTE	2025	28 10 UNAMS	UN8 RECTOR	111 SUELDOS	27	9.999.900	01/01/2025	-			1,1
PERMANENTE	2025	28 10 UNAMS	S97 RECTOR	113 GASTOS DE REPRE	4	3.927.900	01/01/2025	-			1
PERMANENTE	2025	28 10 UNAMS	I06 PRESIDENTE	112 DIETAS	1	968.700	01/01/2025	-			1
PERMANENTE	2024	28 10 UNAMS	U01 RECTOR	111 SUELDOS	27	7.623.000	01/01/2024	-			1,1
PERMANENTE	2024	28 10 UNAMS	S97 RECTOR	113 GASTOS DE REPRE	4	3.927.900	01/01/2024	-			1
PERMANENTE	2024	28 10 UNAMS	I06 PRESIDENTE	112 DIETAS	1	968.700	01/01/2024	-			1
PERMANENTE	2023	28 10 UNAMS	U01 RECTOR	111 SUELDOS	27	7.623.000	01/01/2023	-			1,1
PERMANENTE	2023	28 10 UNAMS	U01 RECTOR	111 SUELDOS	27	7.623.000	01/01/2023	30-ERROR MIGRAC	14/02/2023		1,1
PERMANENTE	2023	28 10 UNAMS	S97 RECTOR	113 GASTOS DE REPRE	4	3.927.900	01/01/2023	30-ERROR MIGRAC	14/02/2023		1
PERMANENTE	2023	28 10 UNAMS	I06 PRESIDENTE	112 DIETAS	1	968.700	01/01/2023	-			1
PERMANENTE	2023	28 10 UNAMS	S97 RECTOR	113 GASTOS DE REPRE	4	3.927.900	01/01/2023	-			1

Ejecutar Consulta

Entrar Consulta

Salir

[illegible]